



Acta de las Entidades Locales

CONCEJALES ASISTENTES:

Dña Maria Carmen Izcue San Martin

D. Iñaki Etxeberria Morras

D. Carlos Busto Rambla

Dña Beatriz Velasco Lopez

D. Alberto Pagola Goñi

Dña Ianire Viana Susperregui

D. Miguel Ros Ros

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En Abárzuza, a doce de mayo de 2020, siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, convocados y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar el único asunto incluido en el orden del día

PUNTO UNICO: ELECCIÓN DE ALCALDE.

Tras la renuncia de D. Miguel Ros Ros como Alcalde, toma asiento en el lugar reservado para la Presidencia don Miguel Ros Ros, por ser el concejal de mayor edad, ocupando la vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Seguidamente, la Secretaria, de orden de la presidencia en funciones, da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el Artículo 196 de la LOREG.

El señor Presidente comenta a los Concejales presentes, que por encabezar la única lista presentada en las elecciones Municipales, corresponde ser candidato a Alcalde a don Alberto Pagola Goñi.

Seguidamente el señor Presidente somete a votación la elección de don Alberto Pagola Goñi como Alcalde del municipio; siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

En consecuencia, siendo 7 el número de Concejales y 4 la mayoría absoluta legal, al haber obtenido don Alberto Pagola Goñi dicha mayoría, de conformidad con el Artículo 196.b) de la LOREG, es proclamado Alcalde.

Don Miguel Ros Ros entrega a D. Alberto Pagola la vara de mando de la Alcaldía.

Don Alberto Pagola Goñi acepta el cargo y presta juramento ante el Pleno de la Corporación, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Abárzuza, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tomando posesión del mismo y ocupando el puesto de Presidencia.

El Nuevo Alcalde agradece en este acto a D. Miguel Ros Ros todos estos años de dedicación plena al Ayuntamiento, y también quiere agradecerle el que siga a partir de ahora trabajando como concejal.

Y siendo las 21,35 horas del martes 12 de mayo de 2.020 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-





DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 17 de junio de 2020. Se extiende en 1 folios el 12239

Abárzuza a 19 de JUNIO de 2.020

La Secretaria,

Conchi López Azanza,

00